



UNIVERSIDAD
DE LOS LLANOS®

GO

Criterios Generales para la Internacionalización del Currículo



OIRI

OFICINA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Criterios Generales para la Internacionalización del Currículo
Guías para la Internacionalización de la Educación
Universidad de los Llanos
Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales – OIRI

Pablo Emilio Cruz Casallas
Rector

María Luisa Pinzón Rocha
Vicerrectora

María Claudia Casasfranco Medellín
Jefe OIRI

María Claudia Aponte González
Catalina Cerquera Arbeláez
Carolina Franco Arroyave
Autores

C3 Education Lab
Diseño y Diagramación

Vector portada creado por freepik- www.freepik.es
Primera edición, 2020
Villavicencio- Colombia

Internacionalización del Currículo

Internacionalización en Casa

Movilidad Académica

Gestión de la Internacionalización

La internacionalización del currículo es el proceso de integración de las perspectivas internacionales, interdisciplinarias e interculturales en el currículo, desde su diseño, desarrollo y evaluación, incluyendo los contenidos, resultados de aprendizaje, evaluación, métodos de enseñanza y servicios de apoyo (Leask, 2015).

Considerando que la internacionalización no es un fin, sino un medio para favorecer el logro de los objetivos institucionales, la internacionalización del currículo es un catalizador para la misión institucional de la Universidad de los Llanos de formar ciudadanos con un perfil global: con sensibilidad y aprecio por el patrimonio histórico, social, cultural y ecológico de la humanidad, competentes y comprometidos en la solución de problemas de la Orinoquía y del país, con visión universal, conservando la naturaleza como centro de generación, preservación, transmisión y difusión del conocimiento y la cultura.

Así, la internacionalización del currículo es entendida en la Universidad de los Llanos como un eje transversal en su Política de Internacionalización que posibilita el logro de sus tres objetivos estratégicos (Acuerdo Superior 009 de 2018):

Formación integral con competencias ciudadanas y profesionales

La formación de ciudadanos globales es el corazón de la misión de la Universidad de los Llanos, por esta razón la internacionalización del currículo es el eje articulador de su proceso de internacionalización pues garantiza la democratización del proceso alcanzando a la totalidad de su comunidad estudiantil y generando un impacto en las comunidades locales y la sociedad global (De Wit & Leask, 2015). El desarrollo de estas competencias de ciudadanía global es un proceso permanente y continuo a lo largo de la vida, así desde la internacionalización del currículo formal e informal se implementan estrategias que permiten hacer de este un proceso cotidiano y constitutivo de la cultura institucional.

Conocimiento Universal desde la región de origen

La articulación de los programas académicos con las tendencias globales de la disciplina y con referentes curriculares nacionales e internacionales, es una característica propia de un currículo internacional. La inclusión de las agendas globales y locales de desarrollo permiten el diseño de programas académicos más pertinentes y que den mejor respuesta a las necesidades del contexto con una perspectiva *glocal*, generando conexiones entre las necesidades propias de la Orinoquía y el contexto

global, y generando escenarios de intercambio y transferencia de conocimiento.

La internacionalización del currículo, debe ser por tanto un reflejo de la identidad institucional y de las disciplinas, pues el contexto específico permite definir los objetivos y sus estrategias, generando coincidencias y divergencias entre los diferentes programas pues considera las particularidades del objeto de estudio, sus prácticas de enseñanza-aprendizaje, su campo de acción, entre otras (De Wit & Leask, 2015).

Cooperación internacional

El currículo como unidad articuladora del proceso formativo, es un facilitador para el relacionamiento estratégico de la Universidad de los Llanos, permitiendo el desarrollo de proyectos que puedan tener un impacto directo en la actualización, la innovación y la flexibilización de los programas académicos e incorporando las fortalezas de socios y aliados para el mejoramiento continuo que contribuyan a la calidad.

Así, se puede definir que el proceso de internacionalizar el currículo va más allá del contenido. Claramente, pretende que los contenidos del proceso formativo estén articulados con los avances y las tendencias globales a nivel disciplinar y cultural, pero tiene un especial enfoque en la visión de un currículo integral que comprende resultados de aprendizaje internacionalizados, metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación innovadoras, la participación activa y empoderamiento del estudiante en su proceso formativo y su interés y motivación para aprender de la diversidad local y global, dentro y fuera del aula de clase. Estos escenarios de aprendizaje fuera del aula de clase son entendidos como oportunidades de internacionalización del currículo informal con estrategias de internacionalización en casa (Leask, 2015).

Desde el Consejo Nacional de Acreditación de Colombia– CNA, se identifican tres enfoques bajo los cuales se desarrolla la internacionalización del currículo:

- 1 La incorporación de referentes internacionales para la comparabilidad internacional, facilitar la movilidad internacional, la convalidación de títulos, la cooperación en titulaciones dobles y conjuntas y el desarrollo de rutas flexibles que se adapten a diversos perfiles.

- 2 La oferta de actividades académicas con una perspectiva global articuladas con el currículo, tales como la inclusión de la dimensión internacional e intercultural en contenidos, bibliografía, metodologías y escenarios de aprendizaje, actividades en otras lenguas y la movilidad saliente y entrante de estudiantes y docentes.
- 3 El desarrollo de un sistema de aseguramiento de la calidad que permita el mejoramiento continuo con miras al alcance de estándares nacionales e internacionales de calidad (Gartner, 2014).

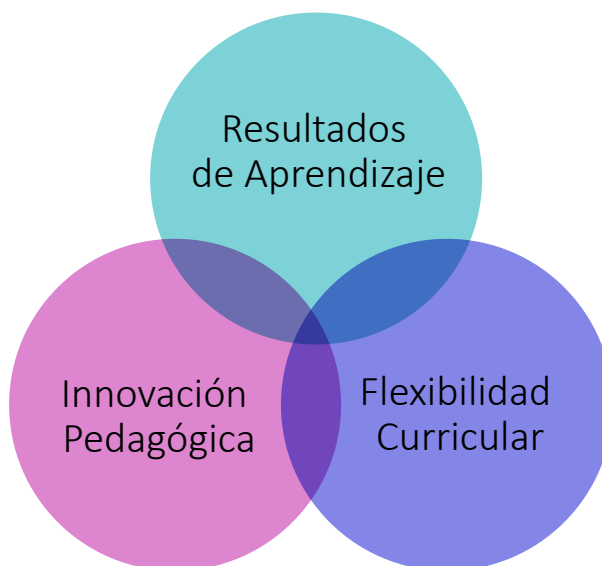
Por su parte, el Decreto 1330 de 2019, otorga especial relevancia a la internacionalización del currículo como condición de calidad para los registros calificados, considerando su influencia en:

- >> Las políticas académicas, de manera que den respuesta a las expectativas y las necesidades del contexto local, nacional y global, desde los resultados de aprendizaje, la flexibilización curricular, el perfil global de egreso, la innovación pedagógica, y el desarrollo de habilidades para el interrelacionamiento;
- >> Los ambientes de aprendizaje que promuevan la construcción de comunidades en torno a la cultura y la ciudadanía;
- >> Las denominaciones de programas que sean compatibles con referentes internacionales;
- >> La proyección internacional de los programas que consideren en su diseño, el estado de la disciplina y la oferta educativa a nivel nacional e internacional y;
- >> El desarrollo de programas en convenio para la movilidad internacional, la doble titulación, la titulación conjunta y la co-tutela de tesis.

Así mismo, la internacionalización del currículo cobra protagonismo en los factores de visibilidad e interacción con el entorno nacional e internacional definidos para la acreditación en alta calidad de programas e instituciones por parte del CESU (Acuerdo 02 de 2020).

Desde las políticas académicas y curriculares se reitera la importancia de tres elementos claves y su conexión con las tendencias internacionales y el proceso formativo integral de los estudiantes:

Figura 1- Elementos clave del proceso formativo



Fuente: elaboración propia.

Desde esta perspectiva de internacionalización, se definen como instituciones y programas de alta calidad, aquellos capaces de preparar a su comunidad académica para desempeñarse efectivamente en el contexto global, para abordar responsablemente los retos del desarrollo y para participar activamente en la construcción de una sociedad más justa y equitativa (Acuerdo 02 de 2020).

Para lograr esto la institución y el programa deben contar con un marco institucional con políticas, estrategias y programas que permitan a la comunidad académica reconocer y aprender de otras culturas, acceder a recursos y saberes de diversos contextos y desarrollar las competencias de la ciudadanía global. El CESU reconoce que dichas acciones deben partir del reconocimiento de la misión e identidad institucional, y la cultura del mejoramiento continuo y considera en su concepto de calidad acciones como:

- Favorecer la construcción de comunidades académicas
- Promover procesos formativos flexibles para el desarrollo de competencias que permitan dar respuesta al contexto social local,

nacional e internacional

- Definir resultados de aprendizaje coherentes con el perfil de egreso, las tendencias de la disciplina a nivel internacional, el contexto institucional y las necesidades locales
- Fortalecer el perfil global de docentes, estudiantes, egresados, directivos y administrativos
- Desarrollar habilidades en segunda lengua
- Desarrollar factores diferenciadores para su reconocimiento y posicionamiento a nivel nacional e internacional
- Tomar referentes internacionales para la actualización y el mejoramiento continuo de sus procesos académicos que permitan dar mejor respuesta a los cambios de contexto (Acuerdo 02 de 2020).

Lograr estos estándares de calidad es posible, a través de una estrategia articulada de internacionalización que permita construir una cultura en torno a este propósito, de manera que permee las funciones misionales de la institución, su naturaleza y su cotidianidad. La internacionalización del currículo es, por tanto, el eje de la internacionalización de la Universidad de los Llanos, para garantizar que las acciones que se emprendan estén en coherencia con su identidad desde el PEI y el contexto local y que generen una transformación continuada a lo largo del proceso formativo y de cualificación de su comunidad académica.

Riesgos del proceso:

- *Estandarizar el currículo (homogeneizar) con referentes internacionales sin considerar la identidad institucional, local y nacional.*
- *Implementar acciones desarticuladas y esporádicas que no generen una verdadera transformación en el proceso formativo de los estudiantes*
- *Entender la responsabilidad de la internacionalización del currículo como exclusiva a ciertas disciplinas / docentes / unidades académicas*
- *Confundir los medios con el fin de la internacionalización del currículo (i.e. movilidad como medio para el desarrollo de las competencias para vivir y trabajar en un contexto globalizado)*

Para esto, la Vicerrectoría Académica, la Dirección de Currículo y la Oficina de Internacionalización y Relaciones Internacionales, han desarrollado diversas estrategias para que toda la comunidad académica genere nuevas capacidades de internacionalización a nivel institucional y de programas. La internacionalización es un proceso corresponsable que requiere del compromiso y la participación activa de todos los actores universitarios para lograr su objetivo de construir una comunidad global. Una de las estrategias es la publicación de una serie de guías prácticas para orientar la ejecución de los proyectos de internacionalización de la Universidad de los Llanos, para que tanto docentes, directivos y administrativos desarrollen conocimientos y habilidades específicas que aportaran al perfil global propio e institucional.

Las guías son herramientas de fácil aplicación que se enriquecen en la práctica con los saberes y las experiencias propias de sus usuarios y que responden a las necesidades particulares de la Universidad de los Llanos en su misión de formar ciudadanos globales. Así, las guías están clasificadas en cuatro proyectos estratégicos:

Internacionalización del Currículo

Las guías de Internacionalización del Currículo tienen el enfoque de incorporar la perspectiva global en el diseño, el desarrollo y la evaluación del currículo en sus diversas expresiones con el propósito de desarrollar las competencias necesarias para participar como agentes transformadores en la construcción de una sociedad global. Así mismo, busca generar las capacidades para participar activamente en comunidades académicas internacionales sustentadas en los saberes propios que permitan generar, conectar y transferir el conocimiento y, retroalimentar los procesos formativos partiendo de las tendencias internacionales y de las agendas local y global de desarrollo.

Internacionalización en Casa

Las guías de Internacionalización en Casa permiten la consolidación de una cultura organizacional para la internacionalización, el desarrollo de las competencias del perfil global de toda la comunidad académica a través de acciones y estrategias implementadas en la cotidianidad de los espacios académicos y de práctica de la Universidad. La internacionalización en casa permite el acceso y la cobertura de toda la población universitaria a través de una planeación que garantice su continuidad e integración a la naturaleza institucional. Las guías incluyen la promoción de la valoración y el reconocimiento de la diversidad cultural, el desarrollo de competencias comunicativas en otras lenguas, el fortalecimiento de la ciudadanía global y el reconocimiento y valoración de la identidad local e institucional como fundamento para la inserción de la Universidad en el contexto global.

Movilidad Académica

Las guías de Movilidad Académica se centran en el desarrollo de competencias globales a través del desplazamiento físico o virtual a otra institución con fines académicos, investigativos o de proyección social. La movilidad se constituye en un escenario de aprendizaje inmersivo, a través del cual, la comunidad académica desarrolla competencias disciplinares y globales a través de una experiencia intercultural. En las guías se incluyen por tanto consideraciones para la definición de objetivos, asesoría, planeación estratégica y evaluación de diversos proyectos de movilidad que sean pertinentes con los programas académicos, coherentes con la identidad institucional y que enriquezcan el perfil global de la Universidad, sus estudiantes, egresados, docentes, directivos y administrativos.

Gestión de la Internacionalización

Las guías de Gestión de la Internacionalización, permiten fortalecer las condiciones institucionales para el desarrollo de los demás proyectos estratégicos de internacionalización, en estas se consolida la planeación y la evaluación estratégica para el mejoramiento continuo, la articulación con las unidades académicas y administrativas, las condiciones organizacionales para favorecer la cultura de la internacionalización, las bases para el relacionamiento institucional y su posicionamiento en el ámbito local, nacional e internacional.

El portafolio de guías para la internacionalización, es entonces una serie de herramientas que apoyarán al personal académico-administrativo para establecer un marco referencial de los proyectos estratégicos para la construcción de capacidades institucionales, que serán sustento para el diseño de nuevos proyectos colaborativos en el marco de la internacionalización de la Universidad de los Llanos, su diseño incluye:

- »» Marco conceptual con las definiciones y presentación de la herramienta
- »» Pertinencia desde su articulación a las políticas institucionales y el contexto local, nacional e internacional
- »» Procedimiento y recomendaciones para su implementación
- »» Riesgos o retos que pueden surgir durante su desarrollo
- »» Formatos de apoyo que soportan su documentación y sistematización.

REFERENCIAS

De Wit, H., & Leask, B. (2015). *Internationalization, the Curriculum, and the Disciplines*. *International Higher Education*(83), 10-12.

Leask, B. (2015). *Internationalizing the Curriculum*. Abingdon, Reino Unido: Routledge.

Gartner, L. (2014). *La Internacionalización en los Procesos Educativos del Nivel Superior* .

Universidad de los Llanos. (2018). *Acuerdo Superior 009 de 2018. Por medio del cual se crea la Política Institucional de de Internacionalización de la Universidad de los Llanos*. Consejo Superior Universitario.

Ministerio de Educación Nacional. (2019). *Decreto 1330 de 2019. Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación*. Bogotá.

CESU. (2020). *Acuerdo 02 de 2020. Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad*.